

# CERTIFICACION

Sto. Dgo. 12 Marzo de 2015.

El suscrito Señor **CAYETANO TENORIO**, Presidente de **AMAE, ASOCIACION MAYORITARIA DE AFRODESCENDIENTES DEL ECUADOR**, tiene a bien **CERTIFICAR QUE:**

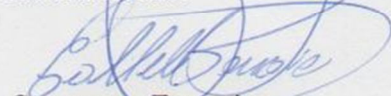
El Doctor en comunicación Social, **FERNANDO ESPIN MONTUFAR** y su medio de comunicación, **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**. Durante el año 2014 han colaborado permanentemente, en todas las gestiones que hemos realizado en bien de nuestra Asociación, reforzando nuestra lucha, por la igualdad de todos los grupos étnicos que conforman la patria ecuatoriana.

**RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, a través de su programación solidaria ejerce los derechos de una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa, participativa, en todos los ámbitos de la interacción social y el acceso en igualdad de condiciones, sin discriminación racial, respetando la honra y la reputación de las personas, concientizando a la ciudadanía con mensajes incluyentes e igualitarios, como es el caso de su programa diario: "ECUADOR LIBRE... DE TODA FORMA DE DISCRIMINACION".

**RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, en su dilatada trayectoria al servicio del pueblo afro ecuatoriano, ha respetado el derecho a producir y difundir contenidos que expresan y reflejan nuestra cultura, tradiciones, costumbres, cosmovisión, conocimientos y saberes ancestrales, **CON ESPACIOS RADIALES** aproximadamente del 8 % de la programación diaria, con lo cual ha **CONTRIBUIDO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL ACCESO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA COMUNICACIÓN** de nuestra etnia afro ecuatoriana.

En sus veinte y dos años de servicio ineludible a la sociedad, **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, en su programación con contenidos educativos y formativos, promoviendo el respeto y el reconocimiento de la diversidad, afirmando el dialogo y el debate intercultural respetuoso.

Atentamente



Cayetano Tenorio  
PRESIDENTE DE AMAE